

**Comisión de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendientes
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas**

Acta N° 23

Fecha: viernes 27 de septiembre de 2024, 15:30 hrs.

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Gloria Cariman

Moderadora: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Sistematización: Mariela Hernández, Profesional PNLLB.

Participantes:		
Nombre	Cargo / institución	Institución
Belén Villena Araya	Lingüista, Investigadora y Traductora	Investigadora adjunta del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Nidia Faundez Aguilar	Psicóloga y escritora, preserva y comparte relatos ancestrales para las nuevas generaciones	Independiente.
Irma Palominos	Mediadora y difusora de Escrituras Indígenas	Productora Indigenas.cl
Elsa Maribel Mora Curria	Trabajo en escritura y cultura mapuche	Directora de la Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile
Roxana Areyuna	Escritora aymara y directora de editorial	Editorial Llokallas de Alto Hospicio
Ana María Moraga	Representante del Proyecto LEM y organización CACH	Universidad de Chile
Claudia Opazo	Coordinadora ciudadana Comisión	Ofqui Editores

Nicolás Burón	Representante Comisión de Género y Disidencias	Grupo Literario “Los Inútiles”
Lídice Varas	Coordinadora de PNLLB de la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura	Mincap
Mariela Hernández	Profesional, prestadora de servicios Secretaría del Libro	Mincap
Nilvia Crisóstomo	Profesional Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura	Mincap

ANTECEDENTES GENERALES

La sesión comienza destacando la importancia de fortalecer el trabajo colaborativo en la Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes. Algunos de los asistentes participan por primera vez, mientras otros han tenido interacciones previas para impulsar esta comisión.

Se da la bienvenida a:

Belén Villena Araya: Lingüista especializada en el léxico del Mapuzungun. Enfocada en la interpretación, traducción y publicación de obras relacionadas con lenguas originarias.

Irma Palominos Trabaja con escritoras indígenas, lidera una plataforma de difusión de autoras y autores indígenas. Su trabajo incluye la publicación de textos, audios y reseñas de 50 escritores/as de distintos pueblos originarios.

Nidia Faundez Aguilar Psicóloga y escritora de cuentos infantiles andinos. Sus libros incluyen leyendas y tradiciones , incorporando la puesta en valor de la lengua Aymara. También dirige una editorial que busca preservar y difundir la cultura andina.

Elsa Maribel Mora Curriao: Directora de la Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile, poeta mapuche, profesora e investigadora en temas de cultura indígena y equidad.

TEMAS ABORDADOS

➤ Presentación sobre la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Se dio inicio a la reunión con una presentación contextual sobre la Política y las Comisiones Técnicas, destacando su rol como espacios de participación de representantes de la sociedad civil para el seguimiento, activación y diseño colectivo de las medidas y objetivos de la política. Esta política cuenta con 81 medidas distribuidas en cinco ámbitos de acción, que son implementadas por nueve ministerios en colaboración con la sociedad civil.

La política actual es una continuidad de la anterior (2015-2020) y que incorpora aprendizajes recogidos en procesos participativos previos. Específicamente, se refirió a la Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes, la cual ha sesionado en dos ocasiones desde 2023 (agosto de 2023 y mayo de 2024) para priorizar medidas y retomar actividades.

Reconoció los desafíos enfrentados, incluyendo dificultades en la convocatoria, difusión y confianza en el trabajo relacionado con pueblos originarios y comunidades afrodescendientes, lo cual ha afectado la participación. Sin embargo, reafirmó su compromiso de seguir insistiendo en la inclusión de actores interesados.

Planteó como objetivos de la reunión:

1. Revisar las medidas priorizadas por esta comisión.
2. Abordar las principales dificultades y desafíos en los temas propuestos.
3. Compartir novedades y definir próximos pasos en el trabajo conjunto.

Luego presentó las medidas específicas que corresponden a la Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes, divididas en los ámbitos de creación y lectura:

1. Creación:

- Promover la creación en lenguas de pueblos originarios y afrodescendientes, fortaleciendo la difusión y el financiamiento público.
- Fortalecer redes y articulación entre creadores/as locales, regionales, nacionales e internacionales, promoviendo la vida y diversidad cultural.
- Potenciar y difundir acciones desde la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura, enfocadas en financiamiento, programas de creación y reconocimiento de autorías e identidades territoriales.

2. Lectura:

- Fortalecer iniciativas de difusión de la lectura en territorios y grupos críticos según instrumentos de medición.

- Fomentar el desarrollo de colecciones bibliográficas que promuevan autores relacionados con pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades migrantes.
- Explorar formas de financiamiento, difusión y distribución de textos traducidos desde y hacia lenguas de pueblos originarios, afrodescendientes y otras comunidades.

Enfatizó que estas medidas se centran en difusión, promoción, fomento y articulación.

Compartió los resultados de las prioridades definidas por la comisión en agosto de 2023, destacando que se identificaron como acciones claves: (1) Generar redes de creadores/as; (2) Mejorar y desarrollar capacitaciones en mediación de lectura con enfoque en pueblos originarios, comunidades afrodescendientes y migrantes; (3) Impulsar acciones dirigidas a adultos mayores, entre otros.

Se reconoció que desde entonces solo se han discutido estrategias iniciales debido a la dificultad de mantener una representación constante en la comisión, lo cual ha sido una dificultad para avanzar, especialmente la alta rotación de participantes se menciona como un desafío significativo, ya que genera desgaste y dificulta la continuidad en los procesos. Se indicó la importancia de consolidar la representación de las organizaciones participantes, estableciendo un sentido de estabilidad y compromiso en la comisión.

Roxana Areyuna: Comentó que las reuniones en horario laboral dificultan la participación de muchos autores/as y escritores/as, quienes suelen estar disponibles después de las 19:00 hrs. Mencionó problemas personales para asistir a otras comisiones, como la de Industria, lo que le ha impedido aprovechar oportunidades significativas para apoyar a escritores/as de la región.

- Señaló que, a pesar de contar con una gran cantidad de escritores/as y material publicado en Tarapacá, la región sigue enfrentando dificultades para promover su literatura más allá de sus límites. Destacó que durante el último año no ha recibido invitaciones a ferias literarias importantes en otras regiones imitando la visibilidad y oportunidades para los escritores/as originarios/as.
- Indicó la importancia de facilitar invitaciones formales a ferias y eventos literarios, ya que esto les permitiría acceder a fondos de circulación disponibles. Un ejemplo dado fue una iniciativa que desarrolla ONU Mujeres en Iquique que cubre costos de viaje y estadía para escritoras originarias. Subrayó la importancia de fortalecer la promoción de escritores/as de pueblos originarios a través de su participación en estas ferias, integrándolos más plenamente en la cadena de fomento y difusión literaria.

Se insistió en la necesidad de visualizar y apoyar a escritores/as originarios/as mediante iniciativas que permitan superar las barreras de difusión regional.

Lídice Varas: Agradece intervención anterior. Reconoció la importancia de trabajar en distintas escalas (local, regional, nacional e internacional) para abordar las necesidades de los escritores/as y editoriales, destacando que algunas ya están en procesos de circulación nacional e internacional. Subrayó la necesidad de estructurar un plan de acción sistemático para cumplir con los compromisos y medidas de la comisión, especialmente en temas ligados a pueblos originarios y comunidades afrodescendientes.

Se indica que una de las propuestas para la gobernanza es la creación de una comisión transversal de interseccionalidad para abordar no solo las seis medidas específicas de esta comisión, sino también las 81 medidas, evitando que ciertos temas queden rezagados en otras comisiones técnicas.

Reconoció dificultades actuales para lograr una representación adecuada y representativa de organizaciones que trabajen en temas de lectura, libro y bibliotecas vinculados a pueblos originarios y comunidades afrodescendientes. Mencionó a participantes clave que ya están aportando desde distintos ámbitos, como el trabajo con escritores/as, proyectos de difusión, academia, investigaciones con traductores, la oficina de inclusión entre otros.

Señaló la importancia de estructurar la comisión permitiendo incluir a todas las voces relevantes, sin excluir temas críticos. Además, quienes integren esta comisión deben estar en capacidad de representar organizaciones y temáticas clave para sumar valor a la futura comisión transversal de interseccionalidad. Concluyó enfatizando que abordar estas problemáticas será crucial para el funcionamiento efectivo y orgánico de las comisiones técnicas.

Elsa Maribel Mora Curria: Pregunta sobre el concepto de representación en la comisión, consultando si aquello implica representar a organizaciones, o, incluir más integrantes de comunidades indígenas tradicionales. Comentó que, desde el enfoque actual, los participantes son representativos al trabajar temas de pueblos indígenas relacionados con el libro, la lectura y la escritura. Sin embargo, sugirió que podría faltar representación de comunidades organizadas de Santiago u otras regiones, aunque expresó que habría que consultar su interés en participar en instancias que trabajen este ámbito en específico.

Lídice Varas: Destacó la importancia de generar reuniones eficientes y representativas, abordando el desafío de la alta rotación en las comisiones técnicas. Explicó que el concepto de representatividad es esencial para estas comisiones, pero sigue siendo ambiguo, y requiere mayor definición. También planteó preguntas clave sobre las personas y perfiles faltantes en la comisión, como ilustradores/as o representantes de comunidades originarias. Expresó preocupación sobre la sostenibilidad de la participación, mencionando que la ausencia de integrantes clave. Reiteró que los participantes representan a organizaciones o comunidades específicas, no a regiones completas, lo que resalta la necesidad de fortalecer la representatividad. Concluyó que este tema sigue abierto a discusión y requiere mayor claridad en futuras sesiones.

Elsa Maribel Mora Curriao: Señaló la necesidad de definir claramente qué se entiende por representatividad para determinar quiénes deben participar en la comisión, evitando una representación desproporcionada que complique el funcionamiento práctico.

Lídice Varas: Afirmó que la definición de representatividad es un proceso en curso que requiere claridad para estructurar las comisiones en función de sus objetivos.

Explicó que la comisión actual ha enfrentado desafíos debido a su baja frecuencia de reuniones. Subrayó que se busca establecer un sistema de gobernanza en régimen para inicios del 2025, con un marco normativo claro para cada comisión. Indicó que la responsabilidad de la convocatoria recae en la institucionalidad pública. Propuso aprovechar las sesiones actuales para acortar brechas y sentar las bases de un sistema de gobernanza sólido para pueblos originarios y comunidades afrodescendientes.

Belén Villena Araya: Preguntó cómo han trabajado las otras comisiones en torno al concepto de representatividad y qué estrategias han implementado para lograrla.

Lídice Varas: Explicó que actualmente existen nueve comisiones técnicas que han evolucionado desde la política de 2015. Algunas se han mantenido, como las de Compras Públicas y Bibliotecas, mientras que otras, como Mediación o Distribución, se han fusionado o incorporado en nuevas comisiones.

Señaló que la representatividad se basa en la participación de organizaciones de la sociedad civil (e.g., colegios profesionales, cooperativas) y otras entidades como universidades o agrupaciones, con un enfoque flexible y ajustado a los objetivos específicos de cada comisión.

Subrayó que no existe una norma fija sobre el número de organizaciones, sino que se busca que las temáticas clave estén representadas dentro del ecosistema de cada comisión.

Se indicó que la Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes ha experimentado algunas dificultades para definir objetivos, lo que ha dificultado la representación de organizaciones.

Mencionó que la política actual está en un sistema de gobernanza de transición, y actualmente se está trabajando hacia la formalización de comisiones técnicas, comités interministeriales y planes ciudadanos, con miras a establecer un sistema definitivo para 2023-2025.

Roxana Areyuna: Mencionó la existencia en su región de organizaciones relevantes para la comisión, como la Agrupación Elena Caffarena, que ha organizado ferias internacionales sobre migrantes, y un instituto de lengua aimara, entre otras. Propuso invitar a estas organizaciones a participar en la comisión y sugirió reenviar invitaciones a personas clave, buscando incrementar la asistencia. Señaló que el horario de reuniones actual dificulta la participación de ciertos grupos, como docentes o personas con horarios laborales rígidos, en contraste con la mayor flexibilidad que tienen otros sectores, como el industrial.

Lídice Varas: Indicó que la representatividad no depende de un número fijo de participantes, sino de cumplir los objetivos con personas que trabajen los temas relevantes. Se propone diseñar un plan de acción específico, abordando objetivos como la generación de redes asociativas, desarrollo de colecciones representativas y traducciones de lenguas originarias, entre otros.

Indica que, para la gobernanza final, se está apuntando a la creación de una Comisión de Interseccionalidad, que integre las temáticas de esta comisión con las de género, disidencias e inclusión, trabajando de forma transversal sobre los cinco ámbitos y las 81 medidas de la política. Se indicó que la baja frecuencia de reuniones y cambios en la coordinación han dificultado los avances. Se sugirió ajustar los horarios de reuniones para mejorar la participación y destacó que este proceso de consultas busca formalizar un sistema de gobernanza estable para 2025.

Nidia Faundez Aguilar: Agradeció su inclusión en la comisión, mencionando que inicialmente desconocía su propósito. Explicó que, en Arica, su ciudad, no existe un plan de acción articulado entre editoriales y escritores/as, aunque se intentó organizar un grupo hasta el año pasado, el cual se desarmó. Se comprometió a rearticular esa organización informal para contribuir al plan de acción de la comisión, destacando las dificultades logísticas y de distancia que enfrenta la región más extrema del país. Señaló que su enfoque actual está en consolidar un trabajo regional antes de avanzar hacia la internacionalización. Resaltó el progreso logrado al integrar sus publicaciones en el plan lector de colegios en Arica, beneficiando a miles de niños. Menciona que no puede representar formalmente a otras editoriales o escritores/as debido a la falta de tiempo, pero mostró interés en mantener su participación y fomentar la organización local para informar sobre las políticas públicas del libro.

Lídice Varas: Valoró la participación de Nidia en su contribución en el proceso de articulación regional. Propuso como posible fórmula de trabajo integrar los planes y mesas del libro o de economías creativas generadas en las regiones, resguardando los temas identificados en la gobernanza. Enfatizó la importancia de preservar los procesos locales y avanzar en una representación asociativa que fortalezca los objetivos de la política.

Ana María Moraga : Agradeció la invitación y explicó que su proyecto se gestó en la Organización de Capacitación y Ayuda para la Comunidad Haitiana, trabajando con niñas haitianas y sus familias en Pedro Aguirre Cerda durante la pandemia. Describió el proyecto como un espacio intercultural centrado en los derechos culturales de las niñas, cuya publicación es de libre acceso y está disponible en la Biblioteca del Ministerio de Educación y en la página de CERLALC. Compartió las dificultades encontradas al inicio del proyecto, como la falta de textos pertinentes para contextos interculturales, especialmente en ilustraciones y personajes representativos. Destacó la importancia de mesas como esta para conocer trabajos editoriales regionales y acceder a publicaciones que permitan socializar relatos y fomentar metodologías lectoras en contextos interculturales.

Manifestó interés en continuar participando en esta instancia y trabajar en colaboración para enriquecer los objetivos del proyecto.

Lídice Varas: Invitó a Ana María a compartir brevemente detalles de su proyecto, destacando su importancia y la relevancia de su participación en esta mesa.

Nicolás: Resaltó la importancia de incorporar criterios de inclusión basados en acuerdos como el Tratado de Marrakech y otras normativas, asegurando pertinencia para comunidades de pueblos originarios, migrantes y desplazados. Reconoció la necesidad de empatizar con las realidades de estas comunidades y valoró los avances de las comisiones de género y disidencia en integrar estos enfoques. Destacó la importancia de socializar las estrategias de acción, involucrando a los actores relevantes a nivel regional y nacional, incluyendo las seremis de cultura y otros agentes culturales locales. Subrayó que las políticas regionales y los planes culturales requieren participación activa de las comunidades y preguntó a Roxana sobre su experiencia en la región de Tarapacá.

Roxana Areyuna: Explicó que en su región se han desarrollado iniciativas como el programa Diálogo de Movimientos, que conecta escritores regionales con escuelas; el concurso literario Chusca, enfocado en estudiantes jóvenes; y un programa del Ministerio de Educación para youtubers literarios, donde niños reseñan libros. Identificó como desafío el encapsulamiento de los participantes y jurados, observando que muchas veces son los mismos escritores quienes evalúan, lo que puede afectar la objetividad. Propuso incorporar jurados externos, idealmente de otras regiones, para fomentar una evaluación más imparcial y fortalecer la interregionalidad

Lídice Varas: Valoró el diagnóstico de Roxana Areyuna sobre la falta de asociatividad como un desafío nacional, ya que es esencial para la sostenibilidad de proyectos e iniciativas en el ecosistema del libro. Subrayó la importancia de generar redes y convocar a diversas perspectivas para garantizar un abordaje integral en los planes de acción. Destacó la diversidad de participantes en la comisión actual, incluyendo editoriales, investigadoras, traductoras, mediadoras y representantes de proyectos interculturales. Planteó como prioridad identificar qué perspectivas y enfoques faltan para desarrollar un plan de acción robusto, alineado con los compromisos de la política para el próximo año.

Elsa Maribel Mora Curriao: Realizó preguntas prácticas relacionadas con la participación en las comisiones, buscando claridad en los siguientes aspectos: Se consultó si formar parte de la comisión impide postular a fondos como el del libro o el Fondart; Consultó si el trabajo en la comisión incluye alguna tipo de remuneración; Solicitó detalles sobre cómo se formaliza la participación en esta instancia (e.g., firmar una carta, sesiones requeridas, frecuencia y duración de reuniones); Se preguntó si los participantes solo proponen el plan de acción o también son responsables de su implementación, los plazos para desarrollarlo y si existen recursos garantizados para ejecutarlo.

Lídice Varas: Indica la relevancia de las preguntas planteadas, señalando que estas son fundamentales para avanzar en el desarrollo del sistema de gobernanza y definir las bases de las comisiones técnicas.

Mariela Hernández: Subrayó la importancia de las preguntas planteadas, señalándolas como cruciales para el diseño del sistema de gobernanza en construcción. Indica que es especialmente importante considerar las experiencias, conocimientos y contextos de los participantes como actores sociales organizados para mejorar la participación en las comisiones, indicando que, en los temas contextuales, son las personas participantes las expertas, por ejemplo, en los horarios y modalidades de participación, así como restricciones en proyectos que puedan limitar la inclusión, como las incompatibilidades entre ser parte de la comisión y postular a ciertos fondos.

Explicó que el plan de acción es una herramienta de gestión y planificación estratégica que debe diseñarse, implementarse y evaluarse de manera integral, sin recaer en una sola instancia. Este instrumento debe movilizar y orientar recursos públicos hacia objetivos estratégicos, siendo implementado principalmente por organismos públicos, ya que, según las normas de la administración pública, tienen la responsabilidad de ejecutar dicho presupuesto.

Destacó que la PNLLB incluye un fuerte componente de participación social, lo que no necesariamente es así en otras políticas públicas, destacando que los espacios de diseño, seguimiento y evaluación deben orientarse a una incidencia ciudadana efectiva.

Abordó el desafío la dispersión de recursos en políticas públicas, por lo que el trabajo intersectorial es una de las herramientas que contribuye a una visión más integral y articulada, optimizando programas existentes en distintos sectores. Finalizó destacando que las contribuciones de los participantes son fundamentales para el desarrollo del proceso.

Lídice Varas: Sobre la pregunta de compatibilidad con fondos concursables, aclaró que participar en las comisiones técnicas no restringe la postulación a fondos del Ministerio de las Culturas ni a otros fondos concursables. Sobre la frecuencia de sesiones, indicó que las comisiones técnicas sesionan cada dos meses durante aproximadamente dos horas.

Sobre el presupuestos y programas, explicó que los presupuestos de la política están asociados a programas específicos de los nueve ministerios involucrados, destacando el ejemplo de Diálogos en Movimiento, un programa del Ministerio de las Culturas ejecutado por las seremis mediante planes regionales de lectura. Este programa incluye sesiones con estudiantes y escritores/as, pero sugirió que desde la comisión se podría intencionar incluir escritores/as de pueblos originarios o adaptar el programa para escuelas con alto índice de estudiantes migrantes. Enfatizó que este tipo de orientaciones estratégicas son debatidas en las comisiones técnicas para fortalecer la pertinencia e impacto de los programas existentes.

Sobre la promoción de iniciativas específicas, se indicó que en áreas como traducción de lenguas originarias y publicaciones de escritores/as indígenas, llegan pocas postulaciones a los concursos. Propuso analizar estrategias para mejorar la difusión y el acceso a estas líneas, destacando la importancia de proteger temáticas prioritarias de la comisión frente a cambios en las prioridades

del Estado. Sobre el rol de las comisiones técnicas, subrayó la importancia de estas instancias como espacios de incidencia, participación y seguimiento, asegurando que no se pierdan perspectivas relevantes al abordar los objetivos de la política.

Elsa Maribel Mora Curriaو: Indicó que sus dudas sobre el plan de acción fueron respondidas, pero reiteró su interés en saber cómo se formaliza la participación en las comisiones y si el trabajo es ad honorem.

Lídice Varas: Confirmó que la participación en las comisiones es ad honorem. Explicó que la formalización de la participación será parte del diseño del sistema de gobernanza 2025, mediante instrumentos administrativos que definen: Quiénes integran cada comisión técnica, con descripciones específicas de sus roles y proyectos asociados; Mecanismos de reemplazo en caso de que un integrante no pueda asistir.

Indicó que actualmente no existe un reglamento formal para las comisiones técnicas, y que ésta es una de las tareas a desarrollar como parte del compromiso de la política para asegurar un sistema de gobernanza sostenible. Reconoció la importancia de recoger sugerencias prácticas, como horarios y necesidades de participación, pero también de considerar la inclusión de organizaciones no institucionalizadas, aunque estas no estén directamente entre los responsables actuales de la política.

Elsa Maribel Mora Curriaو: Enfatizó la importancia de que los derechos sean la base de todo el trabajo en la comisión, recordando que las leyes nacionales y convenios internacionales ya avalan y protegen a los pueblos originarios en el uso de sus lenguas y desarrollo cultural. Subrayó que cumplir con estos derechos no es un favor, sino una obligación básica del Estado.

Nicolás Burón: Destacó la importancia de una metodología basada en el enfoque de derechos, integrando jurisprudencia nacional e internacional, como el Tratado de Marrakech y las recomendaciones de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). Ejemplificó cómo estas normativas podrían aplicarse en ámbitos culturales, como la accesibilidad de textos en lenguas originarias (e.g., Mapudungun) y lengua de señas, así como la inclusión de comunidades LGBT con ascendencia indígena. Propuso que la interseccionalidad sea la metodología clave para abordar estos temas, permitiendo cumplir con las diversas expectativas de inclusión y derechos.

Claudia Opazo: Expresó interés en colaborar con la Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes, especialmente en temas relacionados con la Ley de Patrimonio. Reconoció la relevancia de esta comisión debido a la participación de creadoras y la importancia de integrar sus perspectivas en los comentarios y propuestas que su comisión puede aportar al Congreso y al proceso legislativo de la ley. Propuso realizar una reunión futura para conversar y contextualizar el estado de la Ley de Patrimonio y explorar cómo incluir las ideas de esta comisión en su trabajo.

Lídice Varas: Agradeció la intervención de Claudia y resumió brevemente el estado actual de la Ley de Patrimonio y el rol de la Comisión de Patrimonio Bibliográfico en el proceso legislativo. Destacó

la intención de contribuir con las temáticas de patrimonio bibliográfico al proyecto de ley y reforzar su presencia en las discusiones.

Ana María Moraga: Preguntó sobre la metodología de trabajo de la comisión, alineándose con las inquietudes previas de Elsa Maribel Mora Curria. Solicitó detalles sobre: Número de sesiones y plazos establecidos; Si el enfoque estará más orientado a planificación estratégica o también incluirá espacios de intercambio de contenidos y aprendizaje colectivo; Reconoció el potencial de la mesa para generar una comunidad de aprendizaje intercultural y fomentar la articulación con otras instancias, investigaciones y producciones en diversos territorios e idiomas; Subrayó la necesidad de un enfoque genuino de interseccionalidad y colaboración para aprovechar el aprendizaje mutuo y desarrollar estrategias efectivas en torno a la política del libro.

Lídice Varas: Aclaró que las comisiones técnicas tienen como objetivo principal realizar seguimiento a las medidas y acciones de la política, permitiendo a la sociedad civil organizada aportar experticia para mejorar políticas públicas. Mencionó que, aunque el trabajo principal es técnico, las comisiones también pueden generar ideas para integrar en planes regionales o actividades complementarias. Detalló que los encuentros del 2025 buscan reflexionar sobre el ecosistema del libro, la lectura y las bibliotecas, promoviendo un diálogo entre actores clave. Explicó cómo las comisiones pueden identificar y resolver problemas, como la necesidad de traducciones en Mapuzungun, proponiendo soluciones como un catastro de traductores certificados. Reiteró que la política busca establecer un sistema oficial de gobernanza para 2025, con comisiones técnicas fusionadas para abordar temas de manera transversal bajo un enfoque de derechos. En la propuesta de gobernanza se incluye reducir de nueve a cinco comisiones, incluyendo una Comisión de Interseccionalidad que trabajaría en todos los ámbitos de la política. Indicó que el Plenario Ciudadano es un evento clave que se realizará en noviembre donde se informarán los avances de la política. Incluyendo: Testimonios y mesas de trabajo sobre temas relevantes, una charla magistral, e invitó a los participantes a proponer temas para el plenario o enviar materiales como fotos para incluir en la presentación.

Elsa Maribel Mora Curria: Preguntó si el Plenario Ciudadano incluirá a representantes de todas las comisiones. Solicitó recibir documentos oficiales que confirmen los detalles del plenario para gestionar permisos, resaltando la necesidad de formalidad en el uso de recursos estatales.

Lídice Varas: Explicó que el Plenario Ciudadano es una cuenta pública presencial para informar sobre los avances de la política, abierta a la participación de todas las comisiones. Mencionó que las personas de regiones pueden participar virtualmente o enviando temáticas previas. Confirmó que se coordinarán los documentos necesarios para quienes lo requieran. Indicó que la fecha probable del evento es el 14 de noviembre.

Roxana Areyuna: Indicó que tiene la posibilidad de viajar al plenario presencialmente, pero necesita una carta de invitación oficial.

Lídice Varas: Se comprometió a coordinar la carta de invitación para Roxana.

Elsa Maribel Mora Curriao: Subrayó la importancia de formalizar las invitaciones a las comisiones con cartas oficiales para gestionar permisos y garantizar representación institucional.

Belén Villena Araya: Propuso que, para la próxima sesión, cada participante reflexione sobre cómo su trabajo contribuye a los objetivos de la política y de la comisión. Comentó que su labor está más alineada con traducciones que con creación.

Lídice Varas: Agradeció la participación y espíritu de colaboración de los asistentes. Confirmó que mantendrán comunicación por correo para coordinar las próximas sesiones y cualquier consulta.

ACUERDOS GENERALES

1. Plenario Ciudadano

- **Fecha** 14 de noviembre.
- **Acuerdo:** Se enviarán invitaciones. Las personas con iniciativas o ideas pueden enviar propuestas de temas, imágenes o materiales relevantes para incluir en las presentaciones del plenario.

2. Formalización de las Comisiones Técnicas: Se está trabajando en un marco normativo del sistema de gobernanza en que se expliciten las funciones, objetivos, metodología y funcionamiento de las comisiones técnicas.

3. Plan de Acción: Avanzar en identificar estrategias específicas para cumplir los objetivos de la política, integrando aportes de las comisiones. Se indica la importancia de integrar propuestas que contribuyan, por ejemplo, a fomentar proyectos de traducción e interculturalidad.

4. Propuestas: **Participantes** enviarán nombres adicionales de organizaciones o representantes relevantes.

5. Seguimiento y Próximas Reuniones: Se confirmará y comunicará la fecha y hora exacta.

Explicó que están trabajando el marco normativo de la gobernanza de la política

- Indicó que se enviarán documentos relevantes a los participantes, como: La presentación mostrada en la reunión; el documento de la política, el link con las actas de reuniones previas.
- Las personas participantes se comprometen a reflexionar sobre cómo sus actividades específicas contribuyen a las metas de la política. También enviarán nombres de organizaciones o personas que pudieran sumarse a la comisión.